

Ardales, que linda al Norte con Cristóbal Florido Galván; Sur, con Antonio Verdugo Vera; Levante, con Juan Zurita García, y Poniente, con Pedro Paz Merchán.

3.º Una hacienda nombrada la Ca-a del Tío Cabrera, con varios olivos, higueras y otros árboles frutales, en el sitio de La Lobera, partido de Azulljos, del mismo término de Ardales, que consta de treinta y dos a treinta y ocho hectáreas de tierra, con casa-rancho dentro de sus linderos y confina por Levante con tierras de don Juan Calderón y herederos de don Cristóbal Paradas; por Poniente, otras de don Francisco Bravo; Norte, las de don Diego Romero Ruiz y don Antonio Gómez Alisa, y Sur, con más de este último y don Francisco Gómez.

4.º Una suerte de tierra de dos hectáreas, veinticinco áreas y cuarenta centiáreas, con higueras y almendros, en el partido de los Azulljos, de igual término de Ardales, que linda por Levante con

tierras de don José Ramírez Márquez; Poniente, las de doña Ana Cantalejo Ortiz; Norte, las de don Francisco Florido González, y Sur, otras de don José Verdugo Vera.

5.º Y otra suerte de tierra con una hectárea, veintiocho áreas y ochenta centiáreas, con almendros, higueras y olivos, en el partido de Cabrera, término de Ardales, lindando al Norte con don Antonio Martín; Poniente, con don Antonio Verdugo Vera y don José Galán Palma; Levante, con este último señor y don Casimiro Calderón Merino, y Sur con don Juan Berrocal Berrocal.

El expresado acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 26 de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo de subasta para dichas fincas: para la primera, dieciséis mil pesetas; para la segunda, diez mil pesetas; para la tercera, cuatrocientas treinta mil pesetas; para la cuarta, vein-

tiacho mil pesetas y para la quinta, dieciséis mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dichos tipos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de los mismos, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

b) Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Málaga, 7 de abril de 1961.—El Secretario, Miguel Orellana.—V.º B.º: El Juez, Luis Vallés.—2.642.

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

EMBAJADA DE ESPAÑA EN TUNEZ

Don Ramón Villanueva y Etcheverría, Secretario de Embajada y Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de España en Túnez, en funciones de Juez de Primera Instancia.

Por el presente edicto hago saber: Que en la Sección Consular de esta Embajada de España y a instancia de doña Josefa Piuchino Brevitelli, residente en Túnez, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Bermúdez Ríos, natural de Santa María de Sada (La Coruña), que se ausentó de su domicilio habitual de Túnez hace diecisiete años, sin que desde la indicada fecha se hayan vuelto a tener noticias de él.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Túnez a 15 de marzo de 1961.—El Secretario de Embajada, encargado de la Sección Consular, Ramón Villanueva.—El Secretario Canciller, Alfonso Ruiz Atáya.—1.722.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que se instruye expediente por hallazgo de un bote en la mar, cuyas características son: eslora, 5,30; manga, 1,65, y puntal, 0,60; están pintadas: su obra viva y regala, de rojo oscuro, y su obra muerta, de amarillo; tiene tres bancadas, dos pies de gallo de cadena y carece de folio y nombre.

Por tanto, ruego a los interesados que durante un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, expongan a este Juzgado, por escrito o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1961.—El Comandante, Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—1.488.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100 consolidado número 13.826; expedida en 29 de septiembre de 1863, a favor de «Clero de la Diócesis de Zaragoza», de capital nominal reales vellón 22.918.301,20, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la entrega en la Delegación de Hacienda de Zaragoza o en la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en la inteligencia que de no verificarlo así será declarada nula y sin ningún valor.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Director general, Juan José Espinosa.—1.717.

*

Habiéndose sufrido extravío las inscripciones del 3 por 100 consolidado número 13.828, expedida en 29 de septiembre de 1863 a favor de «Clero de la Diócesis de Almería», por un capital nominal de 2.362.341,49 Rv., y la número 13.829, expedida en igual fecha que la anterior a favor de «Monjas de la Diócesis de Almería», de capital nominal 273.288,32 reales vellón, se previene a la persona en cuyo poder se encuentren las entregue en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Almería en el

plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia que de no verificarlo así serán declaradas nulas y sin ningún valor.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Director general, Juan José Espinosa.—432.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Vicente Jordá Blanco, súbdito español residente en Francia, domiciliado en Burdeos, calle de 37 Cours de la Mairie, y empresario de las plazas de toros de Burdeos, Marsella y Ceret, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la Casa de la Moneda, a fin de recibírsele declaración en el procedimiento que con el número 194 de 1957, pieza 1, se sigue contra el mismo, conforme a la Ley de 24 de noviembre de 1938, bajo advertencia de que de no hacerlo así dentro del expresado plazo, será fallado este procedimiento sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1961. El Juez, José Villarias Bosch.—1.524.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al señor Goulin Remy, con residencia desconocida, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.490 del año 1960, instruido por aprehensión de un automóvil que ha sido valorado en 50.000 pesetas y aforado en 38.039,80 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de

menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de abril de 1961, a las dieciséis horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Alicirás, 13 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—1.728.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Manuel Guitián, Marcos Ferrán, Matías Lorenzo Iglesias, Antonio Fajal Ferral, Dositeo González, Juan Font Ferrer, Droguería «La Moderna», de Hospitalet; Carlos Rodríguez, Modesto Sanz, Anselmo Herranz, Carlos Ripoll, Garabrun, Angel Font, Manuel Oliveira López, José Gonzalo Piñeiro Tobío, Manuel Cabaleiro Pérez, Manuel Puga Vide, Alejandro Rodríguez Lestón, Cayo Prieto Pérez, Manuel Escontrera García, Arturo Ferrero Castelo, Antonio Díez Soto, José Soler Ferrer, Antonio Saldaña López, Ramón Batet Cendra, José Serranía Serranía, María Serranía Serranía, José Gay Gasinye, Alberto Trilla Moragas, Manuel Fontfort Lozar, Gabriel Sánchez Rodríguez, Emilio Pérez Rodríguez, Manuel Martínez Mosquera, Jesús Lara Vázquez, Edelmiro Seara Ollero, Laureano Alonso, Manuel Laureano Alonso Domínguez, por sí y como padre del menor anteriormente citado, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 8 de mayo de 1961, para ver y fallar el expediente número 513/57 y su acumulado el 517/57, instruidos por aprehensión y descubrimiento de polietileno.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndoles que de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 11 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—1.732.

Por la presente se pone en conocimiento de los súbditos portugueses Carlos Alfaro, que al parecer estuvo hospedado en el Hotel Alameda, de Vigo, y reside en Valença do Miño, y de Joaquín Rodríguez, del que se desconoce domicilio, y que aparecen como posibles proveedores de una partida de mercurio aprehendida a Valentín Anzuna Rodríguez, que dió origen al expediente de contrabando número 502 de 1959, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 8 de mayo de 1961, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan

por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndoles que, caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 10 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—1.733.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Canal de Isabel II

DELEGACION DEL GOBIERNO

Habiéndose extraviado la certificación número 1.168 del libro L. a., de cincuenta y un hectolitros, equivalentes a uno y 19/32 reales fontaneros, expedida por este Canal a favor de don Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas Oficinas, calle Joaquín García Morato, número 127 (antes Santa Engracia), pues pasados los treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose al interesado otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Delegado (ilegible).—2.626.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Valeriano Urruticoechea.

Domicilio: Galdácano. (Vizcaya).

Cantidad de agua que se pide: 42 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Omecillo.

Término municipal en que radicarán las obras: Espejo (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 21 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de abril de 1961.—El Comisario Jefe (ilegible).—421.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Alcántara Sendra, con domicilio en Córdoba, carretera del Brillante, «Villa San Antonio».

Nombre del representante en Sevilla: Don Pedro Rojas Solís, calle Virgen del Valle, número 26.

Clase de aprovechamiento: Riego tierras finca «La Montesina».

Cantidad de agua que se pide: 30,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—373.

Jefaturas de Obras Públicas

VALLADOLID

Obra: Proyecto de reparación del firme y rectificación del trazado de los kilómetros 161 y 162 de la C. C. 1 Burgos-Salamanca-Frontera portuguesa, término municipal de Polcos (Valladolid).

A fin de resolver sobre la necesidad de ocupar los bienes o adquirir, los derechos estrictamente indispensables para la ejecución de las obras expresadas, se hace pública la relación individualizada de bienes o derechos, considerados de necesaria expropiación, quedando abierta la información pública durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que pudiera considerarse más conveniente para el fin perseguido la adquisición de otros bienes distintos y no comprendidos en la relación.

Valladolid, 7 de abril de 1961.—El Ingeiero Jefe (ilegible).—1.673.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Clase
1	D. Floriano Ferreiro Pérez	Finca rústica de secano de primera de 2 a. 41 ca. de superficie.
2	D. Floriano Ferreiro Pérez	Finca rústica de regadío de primera de 86 a. 16 ca. de superficie.
3	D. Benigno Díez Sanz	Finca rústica de secano de primera de 12 ca. de superficie.
4	D. Leocadio Díez Macías	Finca rústica de secano de primera de 36 a. 31 ca. de superficie.
5	D. Leocadio Díez Macías	Finca rústica de secano de primera de 9 a. 77 ca. de superficie.
6	D. Felipe Díez Sanz	Finca rústica de secano de primera de 53 a. 38 ca. de superficie.
7	D. Concepción García Pollos	Finca rústica de secano de primera de 14 a. 7 ca. de superficie.
8	D. Saturnino González Vegas	Finca rústica de secano de primera de 10 a. 47 ca. de superficie.
9	D. Segundo Contra López	Finca rústica de secano de primera de 9 a. 69 ca. de superficie.
10	D. Marcelino Reoyo García	Finca rústica de secano de primera de 23 a. 24 ca. de superficie.
11	D. Olvido Rodríguez Pérez	Finca rústica de secano de primera de 45 a. 70 ca. de superficie.
12	D. Hipólita Galván García	Finca rústica de secano de primera de 2 a. 56 ca. de superficie.
13	D. Eugenio Díaz Bueno	Finca rústica de secano de primera de 14 a. de superficie.

Jefatura de Puentes y Estructuras

MADRID

Expropiaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles para pedir la rectificación de po-

sibles errores en la relación de interesados en el expediente de expropiación forzosa que se instruye con motivo de las obras de construcción del puente sobre el río Jarama, carretera racial III de Madrid a Valencia, kilómetro 21, en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid), o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Arganda del Rey (Madrid) y ante esta Jefatura. Madrid, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.676.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Residencia y domicilio	Clase de terreno	Nombre de los arrendatarios o colonos
1	Prudencio Martínez Fernández	Puente de Arganda	Vivienda	No tiene.
2	Julián Fralfe Ayuso	Idem	Idem	Idem.
3	Julián Fralfe Buendía	Idem	Idem	Idem.
4	Julián Olivarez Ayuso	Idem	Idem	Idem.
5	Eliás Olivares Martínez	Idem	Idem	Idem.
6	Manuel Rodríguez Jiménez	Idem	Idem	Idem.
7	Genaro García Bellinchón	Idem	Idem	Idem.
8	Vicenta San Andrés García	Idem	Idem y so- lar	Idem.
9	Pedro Serrano Huertas	Idem	Idem	Idem.
10	Alejandro Muñoz Alcolea	Idem	Idem	Idem.
11	Francisco Sánchez Rodrigo	Idem	Idem	Idem.
12	Laureano Sánchez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
13	Justa Acicolla de la Osada	Idem	Idem	Idem.
14	Alvára Rodríguez Redondo	Idem	Idem	Idem.
15	G. E. S. A. S. L.	Madrid, Go- ya num. 21.	Casolinera	Idem.
16	Ayuntamiento de Arganda	Arganda	Varios	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Angel Ri-

cardo Aparicio González-Agüero, que le fué expedido en 28 de febrero de 1961 y registrado al folio 163, número 85, de la Sección de Títulos, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar

para la expedición del correspondiente duplicado. Madrid, 10 de abril de 1961.—El Cate-drático Vicesecretario (ilegible).—2.570.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Solicitudes de extranjeros para ocupar puestos de trabajo en España

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

Relación que se cita, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad.

- 42.683. Profesor de idiomas. Barcelona.
- 53.840. Traductor de idiomas (inglés, francés, alemán, holandés y portugués). Madrid.
- 53.928. Profesora de idiomas. Madrid.
- 54.172. Industrial. Café-bar. Las Palmas.
- 54.215. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.
- 54.293. Comerciante. Bordados. Palma de Mallorca.
- 54.366. Profesora de baile. Las Palmas.
- 54.367. Fotógrafo. Las Palmas.
- 54.384. Agente de publicidad. Palma de Mallorca.
- 54.388. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.
- 54.402. Radiotécnico. Gerona.
- 54.440. Modista con géneros. Madrid.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección. M. Troyano.

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros en nuestra Patria

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Relación que se cita, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones.

- 54.036. Sabacell. Mecánico. Oficial de segunda. 329 pesetas semanales.
- 54.038. Madrid. Agente de Seguros. A comisión.
- 54.063. Cádiz. Aserrador. Elaboración de escalabornes para pipas de fumar. 3.000 pesetas mensuales.
- 54.064. Cádiz. Aserrador. Elaboración de escalabornes para pipas de fumar. 3.000 pesetas mensuales.
- 54.126. Las Palmas. Empleado oficinas, conociendo idiomas inglés, francés y alemán. 3.500 pesetas mensuales.
- 54.153. Madrid. Agente de Seguros. A comisión.

54.195. Madrid. Albañil. 50,75 pesetas diarias.

54.208. Barcelona. Corresponsal-traductor idiomas alemán, inglés, francés. 2.200 pesetas mensuales.

54.245. Valencia. Empleado de banca, corresponsal-traductor idiomas alemán, inglés y francés. 3.400 pesetas mensuales.

54.270. Barcelona. Tornero-mecánico. 47,50 pesetas diarias.

54.289. Madrid. Empleada oficinas, taquígrafa idioma inglés. 3.500 pesetas mensuales.

54.313. Valencia. Corresponsal idiomas inglés y francés. 2.845 pesetas mensuales.

Madrid 8 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Eléctrica del Segura, S. A. Emplazamiento: Calasparra (Murcia). Presupuesto: 229.097 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 10.000 voltios, de 4.100 metros de longitud, desde la subestación de La Hondonera a los puestos de transformación de don Antonio Ochando González y don Francisco Pérez Tenedor, que cruzará terrenos de diversos propietarios y la carretera de Jumilla a Calasparra en el kilómetro 15.

Peticionario: Eléctrica del Segura, S. A. Emplazamiento: Blanca (Murcia). Presupuesto: 377.363 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 33.000 voltios, de 3.058 metros de longitud, que cruzará terrenos del Patrimonio Forestal del Estado, de diversos propietarios y el río Segura y unirá las centrales del Solvente y Blanca, propiedad de la Eléctrica del Segura.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: San Javier (Murcia). Presupuesto: 245.613 pesetas.

Objeto de la petición: Acometida en alta tensión a 11.000 voltios, centro de transformación de 30 K. V. A. y red de distribución en baja tensión para electrificación de la pedanía de Pozo Alado.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Algezares (Murcia). Presupuesto: 86.225 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación tipo interperis de 15 K. V. A. para mejora servicios actuales en el sector El Reguerón.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: 47.444 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación tipo interperis de 10 K. V. A. para mejorar el servicio eléctrico en el sector Picazo Gran Via Norte.

Peticionario: Comunidad de Bienes «La Gotas».

Emplazamiento: Blanca (Murcia). Presupuesto: 2.869.089 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de centro de transformación capacidad de 640 K. V. A., relación 33.000 ± 5 por 100

± 10 por 100/500 y estación elevadora de aguas.

Murcia, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—2.592.

TOLEDO

Instalación eléctrica

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar línea a 15 K. V., de unos 2.950 metros de longitud, para suministrar 100 KVA, a fincas de don Ramón y don Vicente Granda en Calera. La energía se toma de la línea Talavera-Calera, de la empresa peticionaria.

Presupuesto: 123.388,83 pesetas.

Los materiales utilizados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Nuncio Viejo, número 1.

Toledo, 7 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—2.598.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Industrial de Control y Equipo Artache, S. A.—Instalará en Munguía una industria, dedicada a la fabricación de dispositivos y de señalización y aparatos de protección y reenganchadores, con una producción anual de relés de diversas aplicaciones: 9.670 unidades.

Protecciones: 37 unidades.
Reenganchadores: 40 unidades.
Capital: 2.000.000 de pesetas.

La Papelera Española, S. A.—Establecida en Aranguren, construirá una nueva instalación para la recuperación de sosa. Sosa recuperada: 2.200 t.

Valor de la ampliación: 38.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar: Un evaporador de quintuple efecto. Un superconcentrador. Dos hornos de combustión de leñas negras para un generador de vapor. Un economizador. Una instalación de caustificación. Bombas y aparatos de medida para control de la marcha de la instalación.

Valor de la maquinaria a importar: 10.000.000 de pesetas.

Bilbao, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—3.714.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionarios: Don Miguel y don José María García Moreno.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de alcohol vínic.

Localidad: La Almunia de Doña Godina.

Producción anual: 1.400 HL.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Vinos defectuosos de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos

dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, número 15.

Zaragoza, 8 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón.—2.594.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BURGOS

Nuevas industrias

Peticionario: Don José María Blosca Riera, en nombre de Sociedad a constituir.

Localidad: Burgos. Carretera de Logroño.

Objeto: Fábrica de piensos compuestos y concentrados.

Capital de instalación: 2.775.610 pesetas. Empleará maquinaria de procedencia nacional y materias primas nacionales y ocasionalmente importadas.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones contra la misma, por escrito y en cuadruplicado ejemplar, en plazo de diez días hábiles y en las oficinas de este Servicio, calle de Santander, número 6, segundo izquierda.

Burgos, 12 de abril de 1961.—El Jefe provincial, Rafael Portero Peyró.—2.595.

Peticionario: Don José Pérez García, por «Ufac-Hispania, S. A.»

Localidad: Burgos. Calle Abad Maluenda, número 9.

Objeto: Fábrica de correctores minero-vitaminicos.

Capital de instalación: 761.500 pesetas. Empleará maquinaria de procedencia nacional y materias primas nacionales y diversas importaciones.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones contra la misma, por escrito y en cuadruplicado ejemplar, en plazo de diez días hábiles y en las oficinas de este Servicio, calle de Santander, número 6, segundo izquierda.

Burgos, 12 de abril de 1961.—El Jefe provincial, Rafael Portero Peyró.—2.596.

CORDOBA

Ampliación

Peticionario: Don Esteban Tienda Jiménez.

Localidad: Doña Mencía.

Objeto de la petición: Instalación de frigorífico en industria chacinera menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten en esta Jefatura, sita en paseo de la Victoria, número 51, en el plazo de diez días, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen pertinentes.

Córdoba, 12 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—1.715.

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Cambio de propietario de un molino maquillero de trigo

Peticionario: Don Salvador Muriel Alarcón.

Objeto de la petición: Cambio de dominio de un molino maquillero de trigo de su propiedad a favor del nuevo propietario don Rafael Pérez Rojero.

Localidad del emplazamiento: Bobadilla (Antequera).

Capital: 73.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Málaga, 12 de abril de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.714.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pascual Subiela Balguer.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria y mejorar un molino de trigo.

Localidad del emplazamiento: Benaguacil.

Capital: 309.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Valencia, 12 de abril de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.716.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devoluciones de fianzas

Por don Antonio Mochales García, adjudicatario de las obras del proyecto número 836, de «Sanamiento del poblado mínimo de Caño Roto», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 38.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.474.

Por la Empresa «Pantanos y Canales, Sociedad Anónima», adjudicataria del proyecto de obras número 332, de «Pavimentación del sector de la estación de Chamartín, fase V», se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de referencia, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 29.675 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.475.

Por la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 331, de «Sanamiento

del poblado dirigido de Fuencarral», se ha solicitado de esta Comisaría la devolución de la fianza definitiva para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 63.010 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.476.

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización del polígono «Miraflores», de Zaragoza.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de urbanización correspondiente al polígono «Miraflores», sito en el término municipal de Zaragoza.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Mayor, 40, a las horas normales de oficina. Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.473.

Rectificación a la lista de propietarios afectados por la delimitación del polígono «La Fama», de Murcia

En la transcripción del texto del anuncio sometiendo a información pública la delimitación del polígono «La Fama», de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, fecha 4 de abril de 1961, se omitió por error a los propietarios que a continuación se relacionan:

Número de orden	Propietario
225.	D. José Manuel de la Peña.
226.	Monjas Oblatas.
227.	D. Francisco Peña Torres.
228.	Hnos. Molina Baeza.
229.	D. Manuel Nicolás.
230.	D. Juan Muñoz Tovar.
231.	D. Francisco Peña Torres.
232.	Vda. de D. José González.
233.	D. José Alegría.
234.	Hros. de D. Salvador Marín Bar-nuevo.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.425.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

GERONA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Figueras.

Don Francisco Roca Soler, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que me hallo ins-

truyendo contra los deudores domiciliados en el extranjero que luego se dirán se ha dictado con fecha 27 de marzo de 1961 la siguiente:

«Providencia. — Examinado este expediente;

Resultando que no ha sido posible llevar a cabo la notificación al deudor a la Hacienda que luego se dirá, domiciliado en el extranjero, por ser completamente desconocido en La Junquera, lugar de la aprehensión, y residir el mismo en el extranjero;

Considerando que, de conformidad con lo que determina el artículo 126, norma quinta, del vigente Estatuto de Recaudación, que preceptúa que cuando los deudores a quienes hubiere de notificarse residieren en el extranjero, las notificaciones deberán insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al mismo tiempo, a mayor abundamiento, en la Alcaldía de La Junquera (Gerona), localidad donde corresponden los débitos, para que comparezca en el expediente por sí o por medio de representante legal, dentro del plazo de diez días, ya que en este caso se trata de una certificación de descubiertos;

Teniendo en cuenta las razones que anteceden, acuerdo que, mediante edictos, en los que se insertará literalmente esta providencia, publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de La Junquera (Gerona), se requiera a los deudores extranjeros que se citaran, actualmente desconocidos y de paradero ignorado, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezcan en el expediente incoado por la Recaudación de Contribuciones de Figueras (Gerona), a abonar sus descubiertos de Aduanas derechos menores, cuyos importes por principal se indican a continuación, con la advertencia de que si lo realizan dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación de la presente providencia, sólo tendrán que abonar un recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurrido dicho plazo les será exigido el 20 por 100 de recargo, apercibiéndoles que si dejan transcurrir el indicado plazo sin cumplir el requerimiento por sí o por medio de representante legal, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía y se procederá al embargo y venta de bienes de su propiedad en cantidad suficiente para lograr el cobro de los descubiertos perseguidos, sin más notificaciones ni requerimientos que los que especialmente determina la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.»

Que los deudores a quienes se refiere la anterior providencia son: Don José Darnacullea Company, domiciliado en rue du Stade Violet, Thuir (P. O.) (Francia). Concepto: Aduanas derecho menores. Expediente número 354 de 1960. Importando los débitos por principal: Ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas).

Don Gunter Nansenberg, domiciliado en Alemania. Concepto: Aduanas derechos menores. Expediente número 374 de 1960. Importando los débitos por principal: Ciento cuarenta y ocho mil veinte pesetas (148.020 pesetas); y

Don Amerigo Pilotto, domiciliado en Turin (Italia). Concepto: Aduanas derechos menores. Expediente número 350 de 1960. Importando los débitos por principal: Ciento setenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con veinte centimos (178.495,20 pesetas).

Y para que sirva de notificación a los interesados a todos los efectos legales, libro el presente, para su conocimiento e inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Figueras (Gerona) a 29 de marzo de 1961.—El Recaudador, Francisco Roca. 1.654.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 41.400 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales, números 688.551 a 709.950, emitidas por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.» («Fefusa»).

Barcelona, 7 de abril de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—2.590.

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 550.000 acciones al optador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 165.001/715.000, emitidas con fecha 1 de enero de 1958, y a partir de esta fecha gozarán de todos los derechos políticos y económicos en proporción a su desembolso, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 11 de abril de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—2.608.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a todas sus acciones por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1960, de pesetas 22,50 (veintidós pesetas cincuenta céntimos), líquido por acción, contra cupón número 38.

Dicho pago se efectuará a partir del día 17 de abril del corriente año en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia, Santander y Popular Español.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.618.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Calle de Recoletas, 6.—Teléfono 225 94 95

Simbolo premiado en el sorteo de abril de 1961:

3.848

Madrid, 10 de abril de 1961.—«Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»: P. P. (legible).—2.621.

COMPANIA GENERAL DE EXPLOTACIONES FORESTALES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Entidad publicado con el número 2.486 en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril de 1961, página 5398, tercera columna, se rectifica en el sentido de que la Junta general extraordinaria tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, en lugar del día 20, que apareció indebidamente.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 9 de mayo de 1961, en primera convocatoria, o el día 7 de mayo de 1961, a la misma hora, en segunda, en el Salón de Actos del Consejo de Gobierno y Administración, sito en la casa números 11 y 13 de la calle Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Renovación de varios cargos del Consejo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 12 de abril de 1961.—El Presidente, Emilio Rey Romero.—2.673.

ERGA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, en Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, 57, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 3.º Renovación estatutaria y de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social, donde deberán depositarse las acciones con cinco días de antelación al de la Junta, o acreditar tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.
Madrid, 5 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.651.

«FINISTERRE, S. A.» (INDUSTRIA DE HOSTELERIA)

LA CORUÑA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 12 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con la concurrencia exigida en el artículo 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, y en las disposiciones legales vigentes.

Cada acción presente o representada que concurra a la Junta percibirá una prima de una peseta y cincuenta céntimos en concepto de movilización de títulos.

La Coruña, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruénes Blanco.—484.

«TROLEBUSES CORUNA-CARBALLO, SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

Convocatoria

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos diecinueve y veinte de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de la Cámara de Comercio de esta ciudad, sito en la calle Real, número 1, en primera convocatoria, y en segunda, de haber lugar, el día 15, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Proposiciones del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que se ajusten a lo que determinan los Estatutos para este objeto.

La Coruña, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, Aurelio Ruénes Blanco.—483.

«FABRICACIONES ELECTRICAS NAVALES Y ARTILLERAS, S. A.» (F. E. N. Y. A.)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alegre (edificio de su fábrica), a las diecisiete horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—486.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, número 1, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y Balance de 31 de diciembre de 1960, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 12 de abril de 1961.—El Vocal Secretario.—485.

**«ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.»
(ASTANO)**

PERLIO (FENE)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el Ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Perlio (Fene), 16 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sanz Fernández.—487.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria

La Junta general ordinaria se celebrará el día 21 de mayo, a las doce, o el 22, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, San Fernando, 27, tercero, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y distribución de beneficios, nombramiento de censores, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción presentes y representadas.

Alicante, 11 de abril de 1961.—El Consejero Delegado, Juan Soto.—2.635.

EDITORIAL VASCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en este domicilio social, calle Banco de España, número 3, el día 29 de abril, a las doce del mediodía, para examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Eilbao, 8 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.636.

«PACADAR, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.627.

«PACADAR ANDALUZA, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las once horas, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.628.

«PACADAR CASTELLANA, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.629.

«PACADAR CATALANA, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a

Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las trece horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.630.

«PACADAR VALENCIANA, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.631.

«PACADAR VASCONGADA, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.632.

«TACADAR, S. A.»

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurre suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.633.

**EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRI-
CO DE CEUTA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amargura, número 1, el día 13 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, gestión social, distribución de beneficios, elección de censores de cuentas y demás relacionados en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquellas las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Compañía, Ceuta, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.637.

CONTAX, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local social el próximo día 15 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 1960.

Acuerdo sobre ampliación de capital.
Traslado del domicilio social.
Aumento del número de consejeros.
Sindicación de acciones.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.641.

«COMPANIA VAPOR CARMEN, S. A.»

De conformidad con las disposiciones legales y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 6 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 8, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.643.

**COMERCIAL PAPELERA DEL BAJO
LLOBREGAT, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, número 13, Prat de Llobregat, el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 12 de abril de 1961.—El Secretario.—2.653.

INMOBILIARIA GRUCER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1) el sábado día 6 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el lunes día 8, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.
- 3.º Formación y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito en la Caja de la Sociedad, y con cinco días de antelación, de los resguardos nominativos provisionales de sus acciones.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, C. Ruano Baena.—2.655.

**LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(L. I. L. S. A.)****VICH**

Domicilio: Carretera de Santa Eugenia

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Santa Eugenia, sin número, el día 18 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 19, a la misma hora, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria anual, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que lo deseen podrán examinar los libros de la Sociedad. Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación.

Vich, 24 de marzo de 1961.—El Consejero delegado (ilegible). 2.660.

**FORMA, S. A., EMPRESA CONSTRUC-
TORA**

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de

José Antonio, 70, Madrid, el próximo día 9 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance.
- 2.º Examen de la situación económica y perspectivas de la Sociedad en la fecha actual.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de mayo, Madrid, 15 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.663.

INDUSTRIAS DEL AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 97, Madrid.

En caso necesario se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Moisés Calvo.—2.662.

**SOCIEDAD ANONIMA CONSERVERA
EXTREMEÑA**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 1961, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Donoso Cortés, número 8, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de que por falta de número la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 8 de mayo, a la misma hora y en el propio local.

Badajoz, 3 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, José de Solís.—2.664.

**REPRESENTACIONES, EXPORTACIONES,
IMPORTACIONES COMERCIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(R. E. I. C. O. M. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en esta capital, avenida de Raimundo Fernández Villaverde, números 43 y 45, el día 8 de mayo del año en curso, a las seis horas de su tarde, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como de los actos y la gestión del Consejo y la Gerencia durante el período a que el balance se refiere.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramiento de nuevo consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la reunión acrediten poseer una o más acciones mediante la presentación del resguardo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, facilitándoseles en la Secretaría de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no reunirse el quórum requerido por la Ley para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se avisará a los señores accionistas, mediante anuncio que oportunamente se publicará en un diario de esta capital, a fin de evitarles molestias innecesarias.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.666.

LABORATORIOS DR. MARTIN SANTOS, SOCIEDAD ANONIMA

VALLADOLID

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará a las once y media del día 7 de mayo próximo, en su domicilio social (Alonso Pesquera, 10), al objeto de aprobar, si procede, el Balance correspondiente al ejercicio 1960, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Valladolid, 14 de abril de 1960.—El Secretario, Juan Ignacio P. Pellón.—2.638.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Número premiado en el sorteo de 10 de abril de 1961:

8429

Madrid, abril de 1961.—«Instituto Capitalizador Español, S. A. (Incesa)».—2.654

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 5 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, calle de Embajadores, 242, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.871.

«BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA»

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Reina, 37, Madrid, el día 4 de mayo próximo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 5, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 para su aprobación o reparos.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anterior.

4.º Nombramiento de censores Jurados de cuentas; y

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.787.

REPRESENTACIONES, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(R. E. I. C. O. M. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en esta capital, avenida de Raimundo Fernández Villaverde, números 43 y 45, el día 8 de mayo del año en curso, a las siete horas de su tarde, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de su capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la reunión acrediten poseer una o más acciones mediante la presentación del resguardo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, facilitándoseles en la Secretaría de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no reunirse el quórum requerido por la Ley para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se avisará a los señores accionistas, mediante anuncio que oportunamente se publicará en un diario de esta capital, a fin de evitarles molestias innecesarias.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.667.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté,

Bruselas (Bélgica)

Registro de Comercio de Bruselas: número 5158

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes, 9 de mayo de 1961, a las once, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica), con el siguiente orden del día:

1.º Informes del Consejo de Administración del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el Ejercicio 1960.

2.º Aprobación del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros comisarios y Comisario-revisor.

5.º Reelecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 1 de mayo de 1961.

Los accionistas deben justificar el depósito de sus títulos en los siguientes establecimientos:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers Fils et Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas.
Banque de la Société Générale de Belgique.

Banque de Bruxelles.
Jean Degroof et Cie.
Banque Dubois, en Lieja.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Credit Commercial de France.
Société Générale pour Favoriser le Commerce et L'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.
Union des Mines.

Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie.
Credit Lyonnais.
Credit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos será discrecional para los señores accionistas que tengan la libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea antes del 1 de mayo, la cantidad y números de sus acciones y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

La Compañía Asturiana de Minas.—2.748.

ANTRACITAS DE VELLILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y nombramiento de los censores de cuentas para el año 1961.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario.—2.665.